VALVERDE DEL FRESNO

Anuncio

En cumplimiento del artículo 169.1, por remisión del 177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, al no haberse presentado alegaciones durante el plazo de exposición al público, queda automáticamente elevado a definitivo el Acuerdo plenario fecha 12 de noviembre de 2013, sobre el expediente de modificación de créditos n.° 6/2013 del Presupuesto en vigor, en la modalidad de transferencias de créditos entre partidas de distintas áreas de gasto, que se hace público resumido por capítulos:

PARTIDA	DENOMINACIÓN	AUMENTO	DISMINUCIÓN
0.310.00	INTERESES		16.000,00 €
0.311.00	GASTOS DE FORMALIZACIÓN, MODIFICACIÓN Y CANCELACIÓN		1.000,00 €
0.352.00	INTERESES DE DEMORA		1.000,00 €
0.359.00	OTROS GASTOS FINANCIEROS		1.000,00 €
4.221.00	ENERGÍA ELÉCTRICA		3.000,00 €
4.609.00	OTRAS INVERSIONES NUEVAS EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES		1.000,00€
4.623.00	MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE		1.000,00 €
3.227.99	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR EMPRESAS Y PROFESIONALES	24.000,00 €	

Contra el presente Acuerdo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 113 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, los interesados podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos establecidos en los artículos 25 a 43 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de dicha Jurisdicción.

Sin perjuicio de ello, a tenor de lo establecido en el artículo 113.3 de la Ley 7/1985, la interposición de dicho recurso no suspenderá por sí sola la efectividad del acto o Acuerdo impugnado.

En Valverde del Fresno, a 16 de diciembre de 2013.- La Alcaldesa, Ana I. Pérez López.

7155

VALVERDE DEL FRESNO

Anuncio

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se hace público el Presupuesto General definitivo de este Ayuntamiento, para el ejercicio de 2014, conforme al siguiente:

RESUMEN POR CAPÍTULOS

CAPITULOS	INGRESOS A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	EUROS
	A.1) OPERACIONES CORRIENTES	
1	Impuestos Directos.	470.100,00
2	Impuestos Indirectos.	45.000,00
3	Tasas y Otros Ingresos.	208.060,00
4	Transferencias Corrientes.	393.574,34
5	Ingresos Patrimoniales.	12.750,00
	A.2) OPERACIONES DE CAPITAL	
6	Enajenación de Inversiones Reales.	0,00

7	Transferencias de Capital.	0,00
	B) OPERACIONES FINANCIERAS	
8	Activos Financieros.	0,00
9	Pasivos Financieros.	0,00
		TOTAL INGRESOS.....1.129.484,34
CAPITULOS	GASTOS A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	EUROS
	A.1) OPERACIONES CORRIENTES	
1	Gastos de Personal.	449.765,09
2	Gastos en Bienes Corrientes y Servicios.	410.050,00
3	Gastos Financieros.	14.400,00
4	Transferencias Corrientes.	207.850,00
	B) OPERACIONES DE CAPITAL	
6	Inversiones Reales.	23.600,00
7	Transferencias de Capital.	23.819,25
	B) OPERACIONES FINANCIERAS	
8	Activos Financieros.	0,00
9	Pasivos Financieros.	0,00 TOTAL GASTOS. . . .1.129.484,34

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 127 del R.D. Legislativo 781/86, de 18 de abril, así mismo se publica, la Plantilla de Personal de este Ayuntamiento.

PERSONAL FUNCIONARIO

DENOMINACIÓN	GRUPO	NIVEL	
1 Secretaría-Intervención	A1	26	
1 Administrativo	C1	22	
1 Administrativo	C1	22	
1 Administrativo	C1	22	
1 Alguacil Municipal	C2	18	
1 Alguacil Municipal	C2	18	
1 Plaza cometidos espec. mat. deportivas	C2	14	
1 Plaza cometidos espec. mat. sociales	C2	18	

PERSONAL LABORAL FIJO

DENOMINACIÓN
1 Auxiliar administrativo

PERSONAL LABORAL TEMPORAL DENOMINACIÓN
1 Encargado y Coordinador Gnal. de Obras y Servicios.
3 Cuidadoras-Limpiadoras Hogar Club con Pisos Tutelados.
3 Limpiadoras.
3 Socorristas Piscina Municipal.
2 Profesores Alfabetización Adultos.
2 Monitoras Guardería Municipal.
1 Portero Piscina Municipal.
11 Trabajadores/as Decreto 150/2012. Orden 2013. P.E.E.
7 Trabajadores/as Decreto 111/2013. P.L.D.

Valverde del Fresno a 16 de diciembre de 2013.- La Alcaldesa, Ana Isabel Pérez López.